



# LIBERACIÓN

## ADIPARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL COMITÉ EJECUTIVO SUPERIOR NACIONAL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS ADICIÓN A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2015

### ASAMBLEAS CANTONALES Y DEL ÓRGANO CONSULTIVO CANTONAL

El Comité Ejecutivo Superior Nacional y el Tribunal de Elecciones Internas, de conformidad con lo que disponen los artículos 77, 83, 153 y 157 del Estatuto del Partido indican a las personas que son delegados(as) distritales, Comité Ejecutivo Cantonal, Presidentes(as) Cantonales de los Movimientos de Trabajadores, Cooperativo, Mujeres y Juventud, alcaldes(as), Diputados(as) de la Fracción del PLN, regidores(as) propietarios, delegados(as) de la Asamblea Nacional, representantes de los sectores Profesional, Educación y Empresarial, así como los delegados(as) de los Cantones No Representados, inscritos de los cantones de **SANTA CRUZ Y PURISCAL**, que se suspenden las asambleas Cantonales y del Órgano Consultivo Cantonal de ambos cantones, que se encontraban convocadas para el jueves 15 de octubre de 2015.

Las Asambleas Cantonales y del Órgano Consultivo Cantonal de Santa Cruz y Puriscal se convocan para el día sábado 17 de octubre, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria

### AGENDA

- 1- 1- Nombrar nuevamente las candidaturas no ratificadas por la Asamblea Nacional del 3 de octubre del 2015, según el siguiente detalle:

PROVINCIA	CANTÓN	TIPO DE ELECCIÓN
SAN JOSE	PURISCAL	Alcalde
GUANACASTE	SANTA CRUZ	Alcalde, Vice Alcaldes, Regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes y Concejales de Distrito propietarios y Suplentes

Las sedes de ambas asambleas, se publicarán en la página web oficial [www.plndigital.com](http://www.plndigital.com).

Este proceso se regirá por las disposiciones contempladas en el Código Electoral, Código Municipal, el Estatuto del Partido Liberación Nacional, el Reglamento para las Asambleas del Órgano Consultivo de este proceso, los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones y de la Dirección General del Registro Electoral, así como del Tribunal de Elecciones Internas del PLN, atinentes a la materia.

El Tribunal de Elecciones Internas atenderá consultas al número telefónico 2549-5500 (central del Partido, de lunes a viernes de las 8:30 horas a las 17:00 horas)

José María Figueres Olsen    Fernando Zamora Castellanos    Marco Cercone Cabezas    Alvis González Garita  
Presidente    Secretario General    Sub Tesorero en ejercicio de la Tesorería    Presidente TEI

### EL PARTIDO LIBERACION NACIONAL POR MEDIO DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS INFORMA:

A LAS ASAMBLEAS CANTONALES DEL ORGANICO CONSULTIVO CANTONAL DE LOS CANTONES DE SANTA CRUZ Y PURISCAL, A LOS LIBERACIONISTAS Y A LA OPINION PÚBLICA EN GENERAL LO SIGUIENTE:

Que la Asamblea Nacional ordenó la convocatoria por reenvío de las asambleas de los cantones de POCOCI, LIMON, SAN CARLOS, GOLFITO, GOICOECHEA, GARABITO, SAN JOSE, PURISCAL Y SANTA CRUZ, para que completaran su nómina. Para ello se habilitó el día 10 de octubre del presente año.

En el caso de los cantones de Santa Cruz y Puriscal no fue posible completar el proceso para lograr dicha convocatoria, en los términos originalmente previstos.

Es por ello que, cumpliendo de manera estricta con los principios fundamentales de seguridad jurídica de los procesos electorales, este Tribunal con la debida explicación rendida y contando con la aprobación del Comité Ejecutivo Superior Nacional, ha decidido convocar nuevamente a estos dos cantones para el día sábado diecisiete de octubre. Esto con el fin de que procedan a solventar los nombramientos faltantes y que son requeridos para su inscripción definitiva, como estamos seguros concluiremos y como hemos cumplido en el resto de cantones a nivel nacional.

A su vez ello obliga a que la Asamblea Nacional partidaria sea convocada para una fecha posterior que se indicará en la convocatoria respectiva.

Lic. Alvis González Garita  
Presidente  
Tribunal de Elecciones Internas